DECRETO ALCALDICIO Nº 636
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 24 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 40 de fecha 18.02.2016, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la adquisición de 16 Computadores, 1 Escaner EPSON y proyector, los que serán distribuidos a unidades municipales que indica y adquiridos a diferentes proveedores que indica, todo por un total de U$ $ 11.553,6 más iva. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 123 de fecha 28.01.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.02.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

D E C R E T O :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco, en el Portal wwwmercadopublico.cl, de 16 Computadores, 1 Scanner EPSON y 1 Video Proyector Epson, los que serán distribuidos a unidades municipales que indica y adquiridos a diferentes proveedores, todo por un total de U$ $ 11.553,6 más iva, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Rut	Equipamiento	IDE	Modelo	Cant	Monto
Integrade S.A.	96.669.540-4	All in one	1179871	Thinkcenter E73z	6	US $ 773,00
Integrade S.A.	96.669.540-4	All in one	1179868	thinkcenter	10	US $ 419,60
Carolina Castro	[redacted]	Proyector Epson	1179868	Powerlife x 24+	1	US $ 483,6
Tecknomarket	73.367.645-5	Scanner Epson	1072824	Perfection v550	1	USS $ 166
					TOTAL	**US $ 11.553,6**

Establézcase que los equipos se asignarán a las siguientes unidades:

Distribución	Cantidad
S.I.I. ocm Requínoa	1 Computador
Rentas y Permisos Circulación	6 Computadores 1 Scanner
Secretaría Municipal	1 Computador
Informática	1 Computador
Dirección Administración y Finanzas	3 Computador 1 Proyector
Mercado Publico	2 Computadores
Vivienda	2 Computadores

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.06.001.000, "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)

MAVS/MBQ/MMM/mavs
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo.-